


ÍNDICE

1	Objeto.....	2
2	Ámbito de aplicación.....	2
3	Documentación de referencias/normativas.....	2
4	Definiciones... ..	2
5	Responsabilidades.....	2
6	Desarrollo.....	2
7	Medida, análisis y mejora continua.....	3
8	Relación de formatos asociados.....	3
9	Evidencias.....	3
10	Rendición de cuentas.....	4
11	Diagrama de flujos.....	5

Resumen de revisiones		
Número de edición	Fecha	Motivo de modificación
E00	30/12/2014	Edición inicial
E01	05/04/2016	Incluir la memoria de Modificación de los títulos en este procedimiento.

Elaborado por:	Revisado por:
D ^a Esther Atencia Gil Área de Calidad, Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla	D ^a Consuelo Camacho Pereira Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Aprobado por:	
D. Cayetano Medina Molina Director del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla	

Código Seguro de verificación:HPB+dTLUkxrpCi7DNnqnnFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CAYETANO MEDINA MOLINA	FECHA	06/04/2016
	CONSUELO CAMACHO PEREIRA		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	firma.upo.es	HPB+dTLUkxrpCi7DNnqnnFw==	PÁGINA 1/5
 HPB+dTLUkxrpCi7DNnqnnFw==			

	DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO	Código: PC01-CSI
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	---------------------

1. Objeto: El objeto del presente procedimiento es establecer cómo se diseña la oferta formativa de Grado del CSI.

2. Ámbito de aplicación: Este procedimiento será de aplicación a todos los nuevos programas formativos de Grado del CSI.

3. Documentación de referencias/normativas:

Normativa general

Normativa específica:

- Protocolo para la elaboración de memorias de Títulos de Grados del Vicerrectorado con competencia en docencia.
- Manual del GGIC del Centro San Isidoro y sus Títulos.
- Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Plan Estratégico del CSI.
- Reglamento de Régimen Interno del CSI.
- Manual del SAGIC de los Centros de la UPO.

4. Definiciones:

No existen definiciones asociadas.

5. Responsabilidades

Consejo de Gobierno del CSI: Determina las líneas estratégicas del CSI en relación a su oferta formativa. Ratifica la aprobación de las memorias de verificación de los nuevos Títulos, y acuerda proponerlas a la Universidad Pablo de Olavide.

Junta de Unidad Docente CSI: Promover la creación de nuevas titulaciones, nombrar las Comisiones Técnicas de Redacción de Planes de Estudios y aprobar las memorias de verificación de los nuevos Títulos y de Modificación de los ya existentes.

Director/a CSI: Hacer un llamamiento público para la participación en la redacción de cada nuevo Plan de Estudios.

Comisiones Técnicas de Redacción de Planes de Estudio: Elaborar las memorias de solicitud de verificación del Plan de Estudios correspondiente.

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGIC-TG): Analizar la adecuación del Título de Grado correspondiente para garantizar su calidad.

Vicerrectorado con competencia en docencia de Grado: Definir y publicar el protocolo para la elaboración de memorias de Títulos de Grado.

Responsable de Calidad y Planificación del Centro: Difusión de la oferta formativa de Grado del Centro.

6. Desarrollo:

El Vicerrectorado con competencias en Docencia, establece el procedimiento a seguir para la elaboración y aprobación de las propuestas de Títulos Oficiales de Grado de la UPO en el documento "Protocolo para la elaboración de Grados".


El Consejo de Gobierno del Centro San Isidoro determina las líneas estratégicas del Centro en relación con la oferta formativa. La Junta de Unidad Docente CSI promueve la creación de nuevos títulos, y nombra una Comisión Técnica de Redacción de

PC01-CSI

E01-05/04/2016

Página 2 de 5

Código Seguro de verificación:HPB+dTLUkrpCi7DNnqnnFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CAYETANO MEDINA MOLINA CONSUELO CAMACHO PEREIRA ESTHER ATENCIA GIL	FECHA	06/04/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	HPB+dTLUkrpCi7DNnqnnFw==	PÁGINA 2/5
 HPB+dTLUkrpCi7DNnqnnFw==			

Planes de Estudio por cada Grado a ofertar. Una vez constituida la Comisión Técnica de Redacción de Planes de Estudio, el/la Director/a hace un llamamiento público a todas las Unidades Departamentales del CSI para su posible participación en dicha Comisión Técnica.

El Director/a invitará a participar en la Comisión Técnica de Redacción de Planes de Estudios a aquellas áreas de conocimiento que hayan mostrado su interés mediante escrito razonado y puedan realizar aportaciones acordes con los objetivos del Grado en cuestión.

La Comisión Técnica de Redacción de cada Plan de Estudios elabora la memoria para la solicitud de la verificación de títulos oficiales. Esta Comisión recopilará la opinión de los agentes externos y la tendrá en cuenta antes de elevar la memoria a la Junta de Unidad Docente para su aprobación, si procede.

En el caso de que tras la revisión del programa formativo (Procedimiento PC02) se establezca la necesidad de presentar una Memoria de Modificación del mismo, el Centro coordinará esta tarea.

Una vez aprobada la memoria de solicitud de verificación o modificación por Junta de Unidad Docente, el Consejo de Gobierno ratifica su aprobación y acuerda proponerla al Vicerrector con competencia en Docencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, según lo establecido en el procedimiento "PE02: Diseño de la oferta formativa de la Universidad".

7. Medidas, análisis y mejora continua:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Título de Grado, de forma anual, analizará la adecuación del título de Grado correspondiente siguiendo para ello el procedimiento "PC02 Revisión y mejora de los programas formativos".

8. Relación de formatos asociados:

No existen formatos asociados.

9. Evidencias:

Código	Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación	Forma to
PC01-CSI-CT-E01-XX-XX	Acta Junta de Unidad Docente CSI nombramiento Comisiones Técnicas de Redacción de Planes de Estudio	Papel o Informático	Director/a del CSI	6 años	No
PC01-CSI-CT-E02-XX-XX	Email de participación	Papel o informático	Director/a del CSI	6 años	No
PC01-CSI-CT-E03-	Memoria VERIFICA/MO	Papel o informático	Copia Director/a del	6 años	No

PC01-CSI

E01-05/04/2016

Página 3 de 5

Código Seguro de verificación:HPB+dTLUkrpCi7DNnqnnFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CAYETANO MEDINA MOLINA	FECHA	06/04/2016	
	CONSUELO CAMACHO PEREIRA			
	ESTHER ATENCIA GIL			
ID. FIRMA	firma.upo.es	HPB+dTLUkrpCi7DNnqnnFw==	PÁGINA	3/5



HPB+dTLUkrpCi7DNnqnnFw==

	DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO	Código: PC01-CSI
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	---------------------

XX-XX	DIFICA presentada al Ministerio competente		CSI		
PC01-CSI-CT-E04-XX-XX	Acta Junta de Unidad Docente CSI Aprobando Memoria VERIFICA/MODIFICA presentada al Vicerrectorado con competencia en Docencia	Papel o informático	Director/a del CSI	6 años	No
PC01-CSI-CT-E05-XX-XX	Acta del Consejo de Gobierno del CSI, acordando elevar la propuesta a la UPO.	Papel o informático	Secretario/a General CSI.	6 años	No

10. Rendición de Cuentas:

El/la Responsable de Calidad y Planificación del Centro San Isidoro difundirá de forma eficaz (Guías Docentes, página web, etc.) a la sociedad en general la oferta formativa de Grado de la misma siguiendo para ello el procedimiento "PC14 Información Pública".


11. Diagrama de flujo

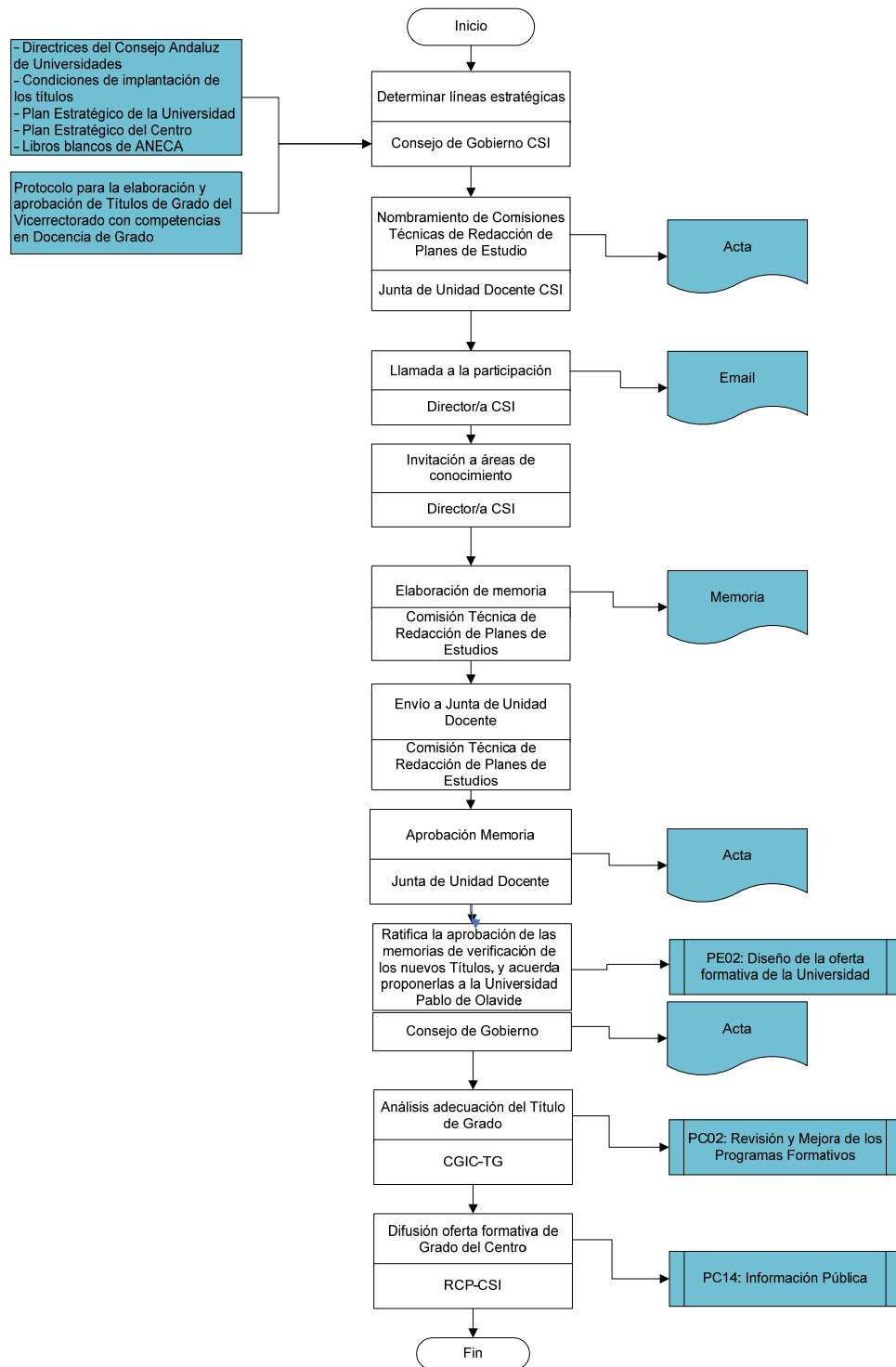
PC01-CSI

E01-05/04/2016

Página 4 de 5

Código Seguro de verificación:HPB+dTLUkrcpCi7DNnqnnFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CAYETANO MEDINA MOLINA CONSUELO CAMACHO PEREIRA ESTHER ATENCIA GIL	FECHA	06/04/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	HPB+dTLUkrcpCi7DNnqnnFw==	PÁGINA 4/5
 HPB+dTLUkrcpCi7DNnqnnFw==			



Código Seguro de verificación:HPB+dTLUkrpCi7DNnqnnFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CAYETANO MEDINA MOLINA	FECHA	06/04/2016	
	CONSUELO CAMACHO PEREIRA			
	ESTHER ATENCIA GIL			
ID. FIRMA	firma.upo.es	HPB+dTLUkrpCi7DNnqnnFw==	PÁGINA	5/5

